CONDADO DE LOS ÁNGELES OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL/SECRETARIO DEL CONDADO

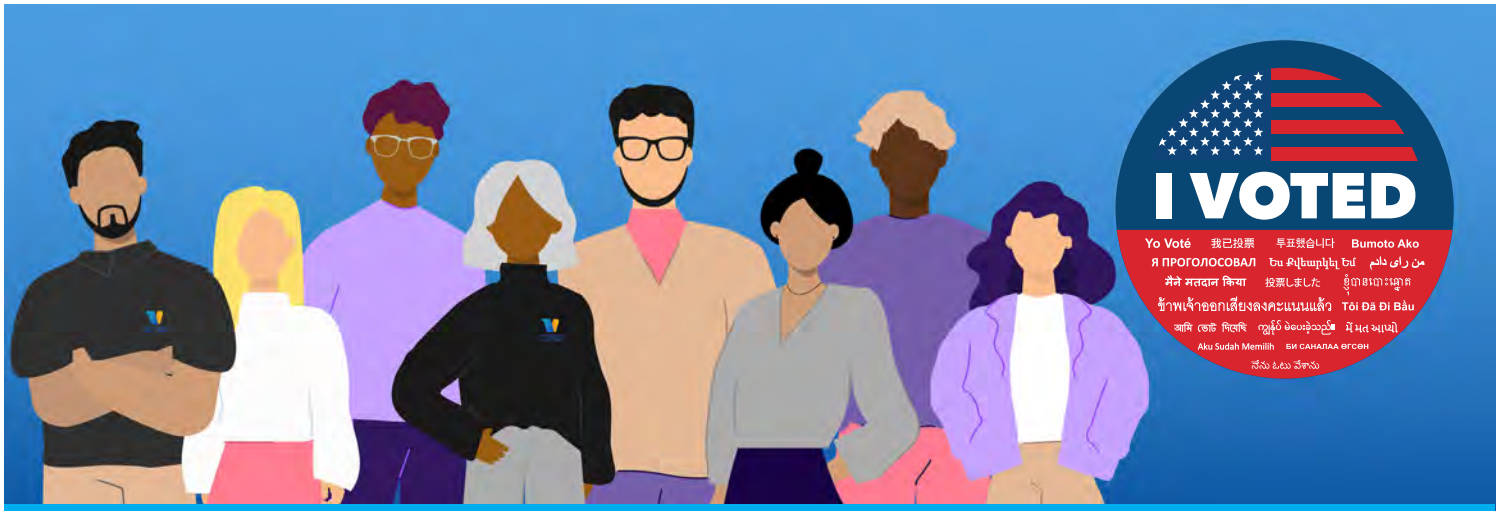

CONVIÉRTASE EN UN TRABAJADOR ELECTORAL

GANE HASTA $1,180

Los Trabajadores Electorales juegan un papel esencial en las elecciones y en nuestra democracia. Son miembros confiables de la comunidad que ayudan en la experiencia de votación en persona en todo el Condado de Los Ángeles.

RESPONSABILIDADES:

- Asistir a una capacitación para Trabajador Electoral (Pagada)
- Ayudar con la apertura/cierre del Centro de Votación
- Ayudar a los electores durante todo el día
- Servir entre 4-10 días

REQUISITOS:

- Proporcionar prueba de vacunación contra COVID-19
- Un ciudadano estadounidense y registrado para votar en California O un Residente Permanente Legal
- 18 años de edad o más (a menos que participe en el Programa de Trabajador Electoral Estudiantil)

USTED PUEDE CONVERTIRSE EN UN TRABAJADOR ELECTORAL AL:

1. Ir a: LAVOTE.GOV/electionworker
2. Escanear el Código QR
3. Llamar al (800) 815-2666, Opción 7

¡SIEMPRE SE NECESITAN HABLANTES BILINGÜES!

Descargo de responsabilidad: los trabajadores electorales deben cumplir con las restricciones legales que se les imponen, incluidas, entre otras, órdenes de restricción, restricciones impuestas a los delincuentes sexuales registrados o cualquier otra prohibición o limitación de su presencia en los lugares de votación y deben notificar al Condado de inmediato si son prohibido servir en su lugar de votación asignado. Los Trabajadores Electorales están sujetos a todas las órdenes, mandatos, estatutos, reglas, reglamentos, protocolos, políticas y procedimientos aplicables de salud pública requeridos por las autoridades federales, estatales y locales, o por el Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado en relación con COVID-19. Esto incluye, entre otros, exigir a los solicitantes que presenten prueba de la vacunación contra el COVID-19. Si necesita asistencia de Trabajador Electoral, llame al (800) 815-2666, opción 7.